

DECIMO
CONGRESO URUGUAYO
DE CIRUGIA



1959
9 - 11 DE DICIEMBRE

TOMO II



SEDE:
FACULTAD DE MEDICINA
AVDA. GRAL. FLORES, 2125

SECRETARIA GENERAL:
AVDA. AGRACIADA, 1464 — PISO 13 — MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL URUGUAY

COMISION DIRECTIVA — AÑO 1959

Dr. JUAN C. LOPEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE

Dr. OSCAR BERMUDEZ
VICEPRESIDENTE

Dr. FREDERICK GIURIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. WALTER VENTURINO
SECRETARIO DE ACTAS

Dr. EUGENIO ZERBONI
TESORERO

Dr. JOSE NANDE ARAMBURU
PROTESORERO

Dr. EMILIO BONNECARRÈRE
DIRECTOR DE PUBLICACIONES

Dr. ROMAN ARANA IÑIGUEZ

Dr. LUIS E. PRADERI

Dr. JULIO C. PRIARIO

VOCALES

COMITE DE HONOR
DEL 10º CONGRESO URUGUAYO DE CIRUGIA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional de Gobierno:
Dr. MARTIN ECHEGOYEN.

Señores miembros del Consejo Nacional de Gobierno:

Sr. BENITO NARDONE.
Sr. EDUARDO VICTOR HAEDO.
Esc. FAUSTINO HARRISON.
Dr. JUSTO M. ALONSO.
Dr. PEDRO ZABALZA.
Ing. MANUEL RODRIGUEZ CORREA.
Esc. LEDO ARROYO TORRES.
Sr. CESAR BATLLE PACHECO.

Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia: Dr. Rivera Astigarraga.

Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social: Dr. Eduardo Pons Etcheverri.

Sr. Ministro de Salud Pública: Dr. Carlos V. Stajano.

Sr. Ministro de Hacienda: Cr. Juan E. Azzini.

Sr. Pte. de la Cámara de Senadores: Dr. Juan C. Raffo Frávega.

Sr. Pte. de la Cámara de Representantes: D. A. Francisco Rodríguez Camusso.

Sr. Pte. del Concejo Departamental de Montevideo: D. Daniel Fernández Crespo.

Sr. Rector de la Universidad: Dr. Mario A. Cassinoni.

Sr. Decano de la Facultad de Medicina: Dr. Juan J. Crottogini.

**SOCIOS HONORARIOS
DE LA SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL URUGUAY**

Dr. Domingo Prat.

Dr. Carlos V. Stajano.

Dr. Juan C. del Campo.

**TRIBUNAL DE HONOR
DEL 10º CONGRESO URUGUAYO DE CIRUGIA**

Dr. Américo Agustoni.

Dr. Carlos V. Stajano.

Dr. Juan Soto Blanco.

Dr. Abel Chifflet.

Dr. Juan J. Crottogini.

PRESIDENTES
DE LOS CONGRESOS URUGUAYOS DE CIRUGIA

Año 1950: Dr. Héctor Ardao.

Año 1951: Dr. Eduardo C. Palma.

Año 1952: Dr. Fernando Etchegorry.

Año 1953: Dr. Carlos V. Stajano.

Año 1954: Dr. Juan C. del Campo.

Año 1955: Dr. Pedro Larghero Ybarz.

Año 1956: Dr. Abel Chifflet.

Año 1957: Dr. Juan E. Cendán Alfonzo.

Año 1958: Dr. Víctor Armand Ugón.

A las 11 horas tuvo lugar el Acto Inaugural con la asistencia de altas autoridades de la Nación, del Ministerio de Instrucción Pública, del Ministerio de Salud Pública, de la Universidad y de la Facultad de Medicina.

Ocuparon el estrado las siguientes personas:

Sr. Consejero Nacional:

Dr. JUSTO M. ALONSO.

Sr. Ministro de Instrucción Pública:

Dr. EDUARDO PONS ECHEVERRY.

Sr. Ministro de Salud Pública:

Dr. CARLOS V. STAJANO.

Sr. Rector de la Universidad:

Dr. MARIO A. CASSINONI.

Sr. Decano de la Facultad de Medicina:

Dr. JUAN J. CROTTIGINI.

Sr. Presidente del 10º Congreso Uruguayo de Cirugía:

Dr. JUAN SOTO BLANCO.

Sr. Presidente de la Sociedad de Cirugía:

Dr. JUAN C. LOPEZ GUTIERREZ.

Sr. Miembro Honorario:

Dr. DOMINGO PRAT.

Sr. Delegado de los Cirujanos del Interior:

Dr. BARSABAS RÍOS.

Sr. Delegado de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires:

Dr. FELIX A. PEREYRA.

Sr. Presidente del 11º Congreso Uruguayo de Cirugía:

Dr. JOSE A. PIQUINELA.

Dr. RAFAEL GARCIA CAPURRO.



Se inicia el acto con la ejecución del Himno Nacional.



Hicieron uso de la palabra: Dr. Justo M. Alonso, Dr. Carlos V. Stajano, Dr. Juan J. Crottogini, Dr. Félix A. Pereyra, Dr. Barsabás Ríos y Dr. Juan Soto Blanco.

10º CONGRESO URUGUAYO DE CIRUGIA

SESION INAUGURAL

Salón de Actos. Facultad de Medicina



PRESIDENTE:

Dr. JUAN SOTO BLANCO

SECRETARIO:

Dr. ALFREDO PERNIN



Miércoles 9 de diciembre

Hora 11

DISCURSO DEL Sr. MINISTRO
DE SALUD PUBLICA,
Dr. CARLOS V. STAJANO

Señoras, señores:

El análisis de los hechos del pasado quirúrgico es tan extraordinariamente denso, y la historia de esa ciencia es tan ilustrativa, que bien merecería hacer de cuando en cuando una revisión, particularmente a través de los sucesivos quinquenios, desde 1930 hasta el momento actual.

Nunca en la historia se ha podido consignar una avalancha semejante de destellos y conquistas en tan corto plazo. La transformación de doctrinas, conceptos fisiológicos, fundamentos de la patología, normas terapéuticas y procedimientos quirúrgicos, han colocado al hombre de tan complejas disciplinas, a la altura de la máxima consideración, por las proezas conquistadas a través de existencias de perennes sacrificios y absoluta consagración. No es nuestra misión de hoy, el hacer el análisis de esa luminosa y rápida trayectoria.

Nos concierne, en cambio, encarar, en nuestra posición como representantes del Gobierno Nacional, el aspecto histórico de la evolución y del progreso, en la esfera técnico-asistencial en el país, y si no es del caso abundar en el hecho analítico y personalísimo de esa historia, es interesante y aleccionador el extraer la filosofía de los grandes acontecimientos, que determinaron los grandes cambios y reformas en las normas y en las costumbres, con sus insospechadas e imprevistas consecuencias.

De 1900 a 1920 nuestra ciudad, aunque muy extensa, tenía en algunos aspectos resabios de la era colonial. Montevideo centralizaba la Instrucción Pública y la Asistencia Pública de casi todo el Interior. Los grandes hospitales y asilos eran de régimen prácticamente feudal. La característica dominante de los servicios

clínicos era el individualismo, con prescindencia de la relación natural que, lógicamente, pudo existir entre servicios afines. Las grandes figuras de la Medicina nacional actuaban dentro de las clínicas, impermeabilizadas al contacto del vecino, a no ser en las consultas requeridas fuera del ámbito hospitalario. El movimiento científico era nulo, pese al esfuerzo de la Sociedad de Medicina, que no pudo conseguir tonificarse por la indiferencia colectiva del ambiente.

Y he aquí que surge un movimiento insólito, que se insinúa en el medio hospitalario, reclamando abrir sus puertas herméticas para dar entrada a las nuevas generaciones que, por su propio esfuerzo, ansiaban librar su porvenir mediante su pujanza, despreciando privilegios y prebendas y exigiendo el concurso de méritos y oposición en un amplio clima de libertad para los triunfadores.

Hecho aparentemente intrascendente, pero de honda raíz, y de cuya resonancia no se tuvo noción exacta en el primer momento. La primera consecuencia fue la creación de la Sociedad de Cirugía, que fue el trampolín de la transición, del período individualista y feudal, al nuevo y amplio régimen de vida del momento actual. En forma contemporánea la Facultad de Medicina sintió el impacto de esa evolución y consiguió transformar definitivamente al primitivo régimen profesional mediante las agregaciones, permitiendo que nuevas energías y sangre joven, entrara a disputar el futuro auspicioso de nuestra Facultad.

Un nuevo espíritu en pleno auge se abre paso y señala el camino a las nuevas generaciones. Ante la historia el año 1920 será como un mojón que señala la transformación de un horizonte cerrado en un cielo abierto y luminoso.

Esa fue la aurora de los tiempos que hoy vivimos y la cosecha de aquellas semillas que fueron esparcidas, sin sospechar su lejana germinación. La Sociedad de Cirugía fue concebida con grandes ideales de superación, y gran espíritu de superioridad, siendo la razón de su prestigio creciente y de su engrandecimiento incesante. Una de sus grandes inquietudes fue la unión de los cirujanos de la capital, en aras del prestigio de esa Ciencia, pero soñó en forma particular en el padrinazgo y el estímulo de los cirujanos del interior de la República, desamparados fuera de la capital, tanto por el Ministerio como por la Facultad.

Los Congresos Nacionales de Cirugía fueron concebidos con ese fin, y sus resultados a través de los años, pueden enorgullecer a toda la cirugía del Uruguay.

A su vez, nuestra Sociedad de Cirugía nació bajo la égida de una auspiciosa estrella y fue prestigiada por muchas grandes figuras de la cirugía, llegando a ser una entidad científica de primera magnitud, no sólo por su ya respetable tradición, sino por su severa y controlada organización. En su seno se debaten y tamizan los hechos trascendentes o las personales conquistas de sus hombres de acción, pero siempre en un clima de cultura superior y de profundo respeto personal, a pesar de oposiciones conceptuales. Fueron esas normas las que a través de sus 39 años de existencia, sin intermitencias ni pausas, contribuyeran a su austeridad y respetable solvencia y autoridad moral.

Señores congresales de la capital; señores hermanos cirujanos del interior de toda la República: he aquí la esencia que deseamos extraer de este ciclo fecundo de nuestra historia nacional. Exhortamos por tal razón a las nuevas generaciones, a reflexionar sobre el significado de ciertos movimientos, de gran contenido espiritual, generalmente mal comprendidos en un primer momento, pero, en realidad, de fecundas proyecciones en el correr del tiempo. La historia es una gran maestra si de ella se saben extraer sus incomparables enseñanzas. Es del caso aprovechar las que surgen de este sector de nuestros días de entonces, y los que no hayan asimilado, que no demoren casi cuatro decenios para asimilar los beneficios de una experiencia tan expresiva como elocuente.

Un filósofo español decía que, los pueblos, como los hombres que no conocen la historia, se ven condenados a repetirla. No incurramos en falta en el intento de elaborar el progreso dentro de las organizaciones médicoquirúrgicas del interior, al pretender darles nueva vida; antes, despojémoslas de fallas y defectos, que retardarían o detendrían esa necesaria evolución.

Estas serían las directrices que este Ministerio aconseja adoptar:

a) El ritmo feudal debe ser abatido definitivamente de sus últimos reductos, dentro de los hospitales de todo el país.

b) *El Centro Asistencial debe servir a la comunidad, y el enfermo es el fin de la institución.*

c) *Los intereses de ciertos jerarcas deben ser pospuestos ante el interés general de la comunidad.*

d) *La Dirección será responsable de las ordenanzas relacionadas con el orden interno y la administración, sin la cual toda dirección pierde eficacia.*

e) *Los Centros departamentales, en su proyección hacia el futuro, deben encararse como focos de emulación y de aliento en la vida departamental, y de acuerdo a nuestros propósitos deben rechazar su hasta hoy exclusiva función asistencial.*

Tienen todo lo necesario para gravitar en la ansiosa moral humana, en la educación del internado, así como en la cultura ciudadana con el ejemplo, generando el gesto de armonía y de amplia colaboración dentro del departamento y en el concierto interdepartamental.

Es necesario recordar que el medio hospitalario debe ser un remanso de tranquilidad para el hombre que ejerce la asistencia, y para el enfermo que va en procura de salud. No puede aceptarse que el hospital sea un semillero de conflictos, cuando en realidad debe ser la expresión de un bálsamo de paz.

f) *El Centro Departamental debe ser el nexo de unión de los técnicos del hospital, mediante el incentivo de la colaboración desinteresada, con los médicos de la región.*

La Dirección abrirá anualmente el registro de inscripciones de los médicos y cirujanos autorizados de la localidad, para colaborar en la asistencia interna, así como para entablar nexos para obras de interacción conjunta, o de programaciones útiles para la colectividad.

g) *La cirugía deberá ajustarse a las disposiciones actualmente en vigencia en el Ministerio de Salud Pública, autorizándose su ejercicio con determinadas exigencias.*

La Sociedad de Cirugía del Uruguay ha colaborado en esa sabia reglamentación, limitando su ejercicio y ejerciendo su contralor.

h) *La cirugía debe ser reforzada en equipos y en personal cada vez más eficiente, evitando así el éxodo de enfermos a la capital. Para ello, se reforzarán los rubros presupuestales, cum-*

pliando con una aspiración general, así como se intensificarán estos rubros en cada hospital departamental, que atenderá la afluencia de las zonas rurales de extenso radio de acción.

El director de cada hospital tendrá la misión de planificar los Ateneos periódicos, invitando a los funcionarios del hospital, así como a los técnicos de la región, descontando el benéfico rol educativo y cultural de los técnicos alejados de los incentivos científicos capitalinos.

Queremos señalar que los detractores sistemáticos de esta iniciativa y que restan importancia a las reuniones científicas son, o auténticos egoístas o señores feudales, que prefieren aislarse en un castillo y que nadie los moleste.

Las sociedades cumplen sólo un rol educativo, disciplinando el esfuerzo, el debate y la correcta exposición, y con eso cumplen una destacada función. No es necesario repetir que los contados genios con que cuenta cada generación, no surgen ni por leyes ni por reglamentos, ni por las sociedades científicas; tienen sus rutas y caminos prefijados, iluminados por su propia luz interior.

Felizmente, muchas Capitales de Departamentos, ya muy evolucionadas y progresistas, han implantado en sus Centros Departamentales sus ateneos obligatorios.

Del mismo modo, en las nuevas planificaciones, se prevé el local adecuado para las reuniones científicas, que vitalizarán la actividad hospitalaria.

i) De esta iniciativa surge axiomáticamente la imprescindible documentación clínica, y el archivo de la actividad asistencial.

Los hospitales se jerarquizan en categorías de acuerdo al grado de su documentación clínica. Un servicio sin archivo, o con mala documentación, no merece en la hora actual, la menor cotización.

Es el único índice de síntesis estadística que expresa el verdadero rendimiento asistencial, así como la eficiencia y el nivel científico de sus técnicos.

Nuestros hospitales de Salud Pública —salvo honrosas excepciones— no cumplen con esta exigencia, dado que ella requiere

personal presupuestado y muy apto, cuya preparación y selección debe ser muy rigurosa para que resulte eficaz. Por eso se está en falta; pero nosotros contestamos que el fundamento del documento responsable, dependerá siempre del médico, sin cuyo propósito, disciplina y educación fracasará toda una técnica por falta de su apoyo y devoción.

La experiencia y meditación al través de nuestros años de actividad hospitalaria, y las reflexiones como actuante a diversos niveles de una larga actividad, así como observador a distancia de distintos hospitales del país y del extranjero, nos han permitido crear la convicción de que los grandes y trascendentes cambios no se logran en una hora, ni por decreto ni por reglamentación. El Ministerio o la Facultad, por la letra pura de sus ordenanzas, no lograrán cambiar el colorido del cielo ni el clima espiritual de las personas que cumplen funciones y destinos en las organizaciones que dirigen. La importancia del clima ambiental es soberana.

Por eso creo firmemente, en la acción que irradian ciertos hombres con su espíritu y su fuerza de convicción. Creo, en la contaminación de ciertas prédicas que influyen en las masas, ya sea para el bien, como en otros casos para el mal. Hemos admirado la influencia psicológica transmitida a las multitudes, por un espíritu poderoso que se hace dueño y las gobierna. Es por estas razones que me dirijo a los hombres de gran espíritu que prestigian con su presencia este solemne acto inaugural, para que en las jornadas constructivas de estos días, rellenen sus morrales de propósitos y de enseñanzas y las apliquen a su regreso, en la localidad de donde procedan y entonen por fin un himno de fe a la acción mágica de la Sociedad de Cirugía. Ella, que con su grandeza soñó en organizar estos Congresos Nacionales, con la finalidad superior y generosa de estimular las disciplinas del cirujano del interior, para ofrecerle el privilegio de usar sus posibilidades, y para compartir anualmente con los profesores y cirujanos de la capital la misma pedana donde se esgrimen las armas de la ciencia, y se dictan las leyes del honor que rigen esas sublimes disciplinas.

Llevan, además, para tierra adentro, el polen fecundante que ha de transformar los Centros Departamentales de todo el inte-

rior de la República, convirtiéndolos en focos de superación y de progreso, alrededor de nuevas ideas y nuevos propósitos, con hospitales desbordando lo exclusivamente asistencial y abarcando el panorama extenso de la promoción de la salud y el educativo, el social, hasta intentar el hasta hoy intocable tema de la convivencia humana, y de la felicidad social en base al mutuo entendimiento y comprensión entre los hombres de buena voluntad.

No temo en pecar de iluso, al auspiciar tan honrosas perspectivas, pues, abrigo el firme convencimiento de que un buen día, el hombre alcanzará a ser comprendido e interpretado en sus grandes propósitos por sus semejantes. Ya llegará.

Señoras y señores: como Ministro de Salud Pública y como intérprete del pensar del Consejo Nacional de Gobierno, auguro a los organizadores, autoridades y participantes del X^o Congreso de Cirugía y de la Sociedad de Cirugía del Uruguay, las expresiones del máximo respeto y admiración, por la obra trascendente que en su brillante recorrido histórico han grabado en las mentes quirúrgicas de nuestra patria, enalteciendo los prestigios de nuestra ciencia, poniéndola al diapasón del concierto universal.

En forma muy particular, me dirijo a los cirujanos del Interior de la República, augurándoles su decisiva participación en la obra de aliento renovador que ha de transformar a los Centros Departamentales y Regionales de todo el país, proyectando su acción ejemplarizante sobre toda la comunidad.

Termino diciendo: que el potencial de las ideas de renovación del hombre es inmenso; que el freno habitual para su libre expresión es la inercia del abúlico o del temeroso del cambio de rumbo. Detenerse es retroceder, y creer que el progreso se ha colmado equivale a entregarse en plena acción.

Franklin dijo: Lo principal en la vida es proponerse firmemente una cosa, pues, los medios para realizarla se encuentran infaliblemente.